1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número: RESCS-2024-1895-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC - Maestría en Periodismo

---

VISTO
La Resolución RESCD-2024-649-E-UBA-DCT_FSOC dictada el 12 de noviembre de 2024 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Periodismo, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por la Resolución RESCS-2022-75-E-UBA-REC y lo dispuesto en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-20.

Que por Resolución (CS) N° 2807/04 se creó la maestría citada y se modificó por la Resolución (CS) N° 700/10.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 11 de diciembre de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales, y su texto ordenado, que como Anexo (ACS-2024-393-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by ALFONSIN Juan
Date: 2024.12.12 12:13:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Alfonsin
Secretario General
Secretaría General
Rectorado

Digitally signed by GELPI Ricardo Jorge
Date: 2024.12.12 12:40:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RICARDO JORGE GELPI
Rector
Rectorado

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.12.12 12:40:43 -03:00